

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA EUROPORT CIA. LTDA.**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy lunes, diez y ocho de marzo de dos mil trece, a la 17h00, en el inmueble de la Av. Isabel la Católica N.- 687 y Madrid, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social.

El Señor Presidente de la compañía constata el quórum de todos los accionistas presentes:

Dávalos Grijalva Nicolás Vicente con el 25% de las acciones.

Malo Enriquez Raúl Patricio con el 25% de las acciones.

Malo Allgaier Andrea Leticia con el 25% de las acciones.

Malo Allgaier Roberto Antonio con el 25% de las acciones.

El señor RAUL PATRICIO MALO ENRIQUEZ, a más de socio es el Gerente General de la compañía; y, el señor DAVALOS GRIJALVA NICOLAS VICENTE, a más de socio es el Presidente de la compañía y por lo mismo dirige la Junta.

El Presidente de la Compañías Sr. Dávalos y quien dirige la presente Junta, pregunta a los socios reunidos, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por lo cual, El Presidente dispone al Secretario de la junta, proceda a formar la lista de socios conforme a la ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO(100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General de la Compañía por el año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2012.
3. Resolver sobre los destinos de los resultados.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los Socios reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENCIA GENERAL POR EL AÑO 2012.-** Con relación a este punto del orden del día de esta Junta, El Presidente de la Compañía Sr. Nicolás Dávalos y quien dirige esta Junta, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por la Gerencia General por el año 2012, el mismo que así procede. Una vez terminado y enterados los Socios presentes sobre sus contenidos, la Junta

resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dicho informe se lo archive en los libros de la compañía.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2012.-** En cuanto se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, han estado a disposición de todos los señores Socios en las Oficinas de la Compañía con la debida anticipación, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, todos los Socios presentes, resuelven aprobarlos en todas sus partes; puesto que , de dichos documentos se desprende claramente , la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general de la Compañía como tales, a pesar de ser a la vez socios de la Compañía. Igualmente acuerdan los socios reunidos que, dichos documentos se los archiven en el Libro respectivo de la Compañía.

**3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-** Con respecto a tercer punto del orden del día, y relacionado al destino de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico comprendido ente el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y por cuanto arrojan utilidades, los socios presentes y que se encuentran reunidos, manifiestan que las utilidades no representan un volumen que amerite la distribución, los socios resuelven NO DISTRIBUIR las utilidades obtenidas en el año 2012 y que formen parte de la Reserva Facultativa. La Junta acuerda y dispone a los administradores de la Compañía para que adopten las medidas necesarias para desarrollar planes proyectados, para que en el próximo ejercicio económico se logren obtener mayor beneficio.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los socios reunidos conceden un receso a efectos de que el Secretario de esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los socios reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 20h00 y firmando para constancia, todos los socios y secretario que certifica.



ING. RAUL PATRICIO MALO ENRIQUEZ

Socio, GERENTE GENERAL



SR. DAVALOS GRIJALVA NICOLAS VICENTE

Socio, PRESIDENTE.